

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVA TOYO CARS NFM S.A.

En la ciudad de Quito, a los 05 días del mes de Junio de 2020, a las 11h00 en la oficina donde funciona la compañía **NOVA TOYO CARS NFM S.A...**, ubicada en la Av. Gabriel García Moreno N4-239 y Pasaje Orquídeas Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la empresa, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan a continuación:

<u>Accionistas</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>Participación</u> (%)	<u>Valor nominal</u> (US dólares)
Merizalde Dávila Neptalí Franco	19800	99,00%	19.800
Merizalde Álvarez Neptalí Franco	200	1,00%	200
Total	<u>20.000</u>	<u>100.00</u>	<u>20.000</u>

Se encuentra presente o representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que es procedente la instalación de la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía.

Actúan como presidente y secretario de junta general. Las personas cuyos nombres constan a continuación:

NOMBRE	DESIGNACION
Merizalde Álvarez Neptalí Franco	Presidente de la junta
Margiory Donoso	Secretaria de la junta

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

1. Constatación del quórum e instalación de la junta;
2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver sobre el informe de la administración del ejercicio económico 2019;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados del ejercicio económico 2019;
5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;
6. Designar comisario para el ejercicio económico 2020;

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratar:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que existe el quórum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Se pone a consideración de la junta general de accionistas el informe del comisario sobre los estados financieros y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION DEL

EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La administración de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas su informe de su gestión correspondiente al ejercicio económico 2019; Los señores accionistas, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

4. CONOCER y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La administración de la compañía pone a consideración de la junta general de accionistas los estados financieros, estado de situación financiera y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico 2019. La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros, que presenta la administración de la compañía, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas; Los señores accionistas, luego de analizar los mismos, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

5. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

La administración de la compañía, manifiesta a la junta general de accionistas, que la utilidad obtenida en el año 2019, no sea distribuida a los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2020. La junta general de accionistas aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

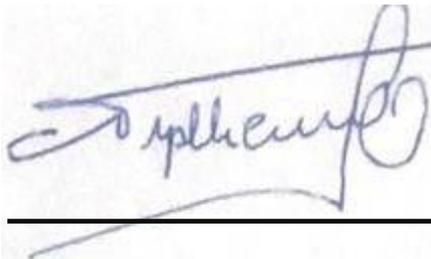
6. DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

La presidencia. propone a la junta general de accionistas que se nombre comisarios de la compañía a las personas cuyos nombres constan a continuación;

MARIA ISABEL FLORES VALLEJO	Comisario principal
DOMINIQUE MICHELLE CABRERA MORETA	Comisario suplente

Los señores accionistas, luego de analizar la propuesta, la aprueban en su totalidad y por unanimidad.

A las 12h30 se declara un receso para que se proceda a elaborar el acta de la sesión. Reinstalada la Junta a las 13h00 se da lectura al acta y se la aprueba con el voto favorable de los accionistas presentes. A las 13h20, por no haber otro punto a tratarse, la presidencia da por terminada la sesión. Para constancia de lo actuado firman todos los accionistas en conjunto con el presidente y secretario de la junta que certifica.



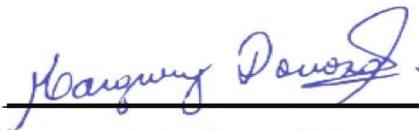
MERIZALDE ALVAREZ NEPTALI FRANCO

ACCIONISTA-PRESIDENTE



MERIZALDE DAVILA NEPTALI FRANCO

ACCIONISTA



MARGIORY DONOSO

SECRETARIA DE LA JUNTA